



MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL Y PROGRESIVO AÑO 2018 A LA SRA. MARTA BERRÍOS ÁLVAREZ.

21 DIC 2017

ALGARROBO,
DECRETO:

4430

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Contrato de Trabajo en calidad de Indefinido de Doña Marta Berríos Álvarez, de fecha 07.03.1997, por 44 horas cronológicas, cumpliendo su función de Secretaria.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
8. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaria Municipal).
10. Solicitud de Feriado Legal y Progresivos año 2018 de la Sra. Marta Berríos Álvarez, Secretaria del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal y Progresivos año 2018, presentada por doña Marta Berríos Álvarez, Secretaria del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal y Progresivos año 2018, a la Sra. Marta Berríos Álvarez, Secretaria del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Marta Berríos Álvarez		Secretaria del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano	15	02.01.2018	22.01.2018
				04	23.01.2018	26.01.2018

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRISTHIAN HERNAN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/CHGB/PAMM/EAG/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-4522
FECHA RECEPCIÓN: 21 DIC 2017
FECHA SALIDA: 22 DIC 2017
OBSERVACIÓN N°